ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (CCODI) DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CCODI/CONALEP-2026-2OR

En la Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre del año 2026, reunidos en la sala Magna de esta Dirección Estatal, ubicado en Manuel G. Escobedo #503, Col Héroes, con la presencia de los CC. Ing. Braulio Paredes Martínez, en su carácter de Director Estatal; LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno; Lic. Beatriz Elena González Ramírez, en su carácter de Directora de Vinculación; Lic. Francisco Noé Márquez Patrón , en su carácter de Director Académico, Lic. Silvia Angélica Márquez Medel, en su carácter de Enlace de Control Interno y de Administración de Riesgos, Lic. Jesús Estada Rosales en su carácter de Titular de la Unidad Auditora del OIC todos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, se procede a llevar a cabo la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará CCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de integrantes del CCODI
2. Pase de lista de asistentes
3. Aprobación de la orden del día
4. Aprobación del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de acuerdos anteriores
6. Desahogo de temas
7. Aprobación de acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura

Primer punto. - Presentación de integrantes del CCODI.

La sesión es presentada por LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez, Directora de Administración y Finanzas en calidad de Coordinadora de Control Interno, así mismo contando con la participación de los servidores públicos que están designados como integrantes formales del comité, el Ing. Braulio Paredes Martínez, Director Estatal; Lic. Silvia Angélica Márquez Medel como Enlace de Control Interno y Administración de riesgos; Lic. Jesús Estrada Rosales, Titular de la Unidad Auditora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes; Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico; Lic. Beatriz Elena González Ramírez, Directora de Vinculación; Lic. Luis Guillermo Vivas Arrieta encargado de Planeación y Calidad; el Ing. Héctor Omar González Cruz y el Jefe del Departamento de Tecnologías de la información. en su carácter de vocal; Nora Elizabeth Álvarez Lara

Segundo punto. - Pase de lista de asistentes.

Nombre	Cargo institucional	Puesto en el comité
Ing. Braulio Paredes Martínez	Director Estatal	Presidente
LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez	Directora de Administración y Finanzas	Coordinadora de control interno
Lic. Silvia Angélica Márquez Medel	Enlace de Control Interno	Enlace de control interno y Administración de riesgos
Lic. Francisco Noé Márquez Patrón	Director Académico	Vocal
Lic. Beatriz Elena González Ramírez	Directora de Vinculación	Vocal
Nora Elizabeth Álvarez Lara	Encargada del área jurídica	Vocal
Ing. Héctor Omar González Cruz	Jefe del Departamento de Tecnologías de la información.	Vocal
Lic. Jesús Estrada Rosales	Titular de la Unidad Auditora	Vocal

Tercer punto. - Aprobación de la orden del día.

Continuando con el contenido de la sesión, la coordinadora de control interno procede a dar lectura al orden del día a los integrantes del comité y establece los puntos a tratar durante lo que será la primera sesión ordinaria del comité de control interno y el desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de integrantes del CCODI
2. Pase de lista de
3. Aprobación de la orden del día
4. Aprobación del acta de la sesión anterior en su caso 1ª. sesión ordinaria 2026 del comité de control y desempeño institucional
5. Seguimiento de acuerdos anteriores
6. Desahogo de temas
7. Aprobación de acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura

Cuarto punto. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

En desahogo de este punto del orden del día, la Coordinadora de Control Interno procede a dar lectura al acta correspondiente a la 1ª sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, una vez leída dicha acta los miembros presentes acordaron aprobar por unanimidad el acta de la 1era. Sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Asimismo, se informa que dicha acta aprobada se anexa formalmente a la carpeta de Control Interno 2026 resguardada por la Dirección de Administración y Finanzas, a través del área de Control Interno, a efecto

de que quede disponible para los trámites y fines administrativos correspondientes.

Quinto punto. - Seguimiento de acuerdos anteriores.

En relación con los acuerdos derivados de las sesiones anteriores y en seguimiento a la sesión realizada, la Coordinadora de Control Interno presentó el reporte y estado actual de los acuerdos emitidos durante la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (CCODI) 2026, a fin de dar debido cumplimiento a los compromisos institucionales establecidos

01/01OR/2026

- **Fortalecimiento y actualización del tablero institucional**
 Establecer un calendario de actualización continua del tablero, igualar los criterios de captura entre las áreas y definir un mecanismo de alertas preventivas para monitorear el avance en tiempo real de los indicadores de riesgo.

 - **Fortalecimiento y actualización del tablero institucional**
 - **Seguimiento:** Se encuentra en proceso de ejecución. Durante el periodo que se reporta se realizaron actividades preliminares para la definición de criterios de actualización y seguimiento de indicadores; no obstante, la implementación formal del calendario de actualización y del mecanismo de alertas preventivas se encuentra programada para las siguientes etapas de trabajo.
 - **Estatus:** En proceso.

02/01OR/2026

- **Consolidación progresiva del repositorio institucional**
 Mantener en constante desarrollo las herramientas digitales e ir monitoreando en tiempo real al igual que crear un repositorio digital para almacenar y organizar los recursos digitales a los cuales se puede definir quien lo puede ver, editar o descargar según los permisos establecidos.

 - **Consolidación progresiva del repositorio institucional**
 - **Seguimiento:** La acción continúa vigente y forma parte de las actividades de fortalecimiento institucional para la gestión documental y el resguardo de información. A la fecha del presente informe no se cuenta con evidencia documental suficiente que permita acreditar avances significativos en la implementación del repositorio institucional.
 - **Estatus:** En proceso.

03/01OR/2026

- **Acciones de alineación institucionales**
 Realizar diversos talleres de capacitación técnica a enlaces operativamente con la finalidad de reforzar los conocimientos necesarios para el adecuado registro y seguimiento de las bitácoras. Durante estas actividades se revisarán los criterios de captura, los procedimientos establecidos y las responsabilidades de cada área, buscando que los registros se realicen de manera clara, ordenada y oportuna.

 - **Acciones de alineación institucionales**
 - **Seguimiento:** La actividad permanece programada para su desarrollo durante el ejercicio 2026. A la fecha de la presente sesión no se han realizado los talleres de capacitación previstos; sin embargo, se mantiene el compromiso institucional para su ejecución conforme a la disponibilidad operativa y programación establecida.
 - **Estatus:** En proceso.

En relación con los acuerdos adoptados durante la Primera Sesión Ordinaria 2026, la Coordinadora de Control Interno informó que las acciones comprometidas continúan vigentes y en proceso de ejecución. Se reporta un avance parcial derivado de las actividades de planeación, coordinación y seguimiento realizadas por las áreas responsables; sin embargo, a la fecha de la presente sesión no se cuenta con evidencia documental suficiente para determinar su conclusión, por lo que los acuerdos permanecerán en seguimiento hasta su total cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Sexto punto. - Desahogo de temas.

Se abordan los siguientes temas con relación a los trabajos realizados.

1. Presentación de la determinación de la muestra para la aplicación de las Encuestas de Autoevaluación de Control Interno

La Coordinadora de Control Interno informó a los integrantes del Comité la metodología utilizada para la determinación de la muestra correspondiente a la aplicación de las Encuestas de Autoevaluación de Control Interno 2026, considerando los niveles Estratégico, Directivo, Operativo y, en su caso, de Vigilancia, conforme a los criterios establecidos en las disposiciones aplicables. Asimismo, se expuso la población considerada, el tamaño de la muestra seleccionada y los mecanismos implementados para garantizar la representatividad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

2. Presentación del proceso de envío y recopilación de las Encuestas de Autoevaluación de Control Interno

La Coordinadora de Control Interno presentó las acciones realizadas para la distribución, aplicación y recopilación de las Encuestas de Autoevaluación de Control Interno 2026, detallando los medios utilizados para su difusión, los plazos establecidos para su respuesta y el porcentaje de participación alcanzado en cada uno de los niveles evaluados.
Asimismo, se informó que el proceso se desarrolló de manera satisfactoria, permitiendo contar con información suficiente para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
Los integrantes del Comité tomaron conocimiento y aprobaron el procedimiento realizado.

3. Presentación de los resultados de captura y análisis de las Encuestas de Autoevaluación de Control Interno

La Coordinadora de Control Interno presentó los resultados derivados de la captura, integración y análisis de las encuestas aplicadas, exponiendo las fortalezas identificadas, las áreas de oportunidad detectadas y los elementos con menor nivel de cumplimiento en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno Institucional.
Asimismo, se informó que los resultados obtenidos constituyen la base para la definición de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control interno de la institución.
Los integrantes del Comité analizaron la información presentada y manifestaron su conformidad con los resultados expuestos.

4. Presentación y aprobación de los resultados de la Encuesta Consolidada de Control Interno

La Coordinadora de Control Interno presentó los resultados consolidados de la evaluación institucional, destacando los niveles de cumplimiento obtenidos en los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión.
Asimismo, se dieron a conocer los reactivos que reflejaron mayores áreas de oportunidad y que requieren atención mediante acciones de fortalecimiento institucional.
Después de su análisis, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad los resultados consolidados de la Encuesta de Autoevaluación de Control Interno 2026.

5. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026

La Coordinadora de Control Interno presentó el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) 2026, integrado a partir de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno, señalando las acciones de mejora definidas, responsables de su ejecución, fechas compromiso e indicadores de seguimiento.

Los integrantes del Comité revisaron el contenido del Programa y, una vez realizadas las observaciones correspondientes, aprobaron por unanimidad su implementación y seguimiento.

6. Presentación y aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional

La Coordinadora de Control Interno presentó el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, informando el estado que guardan las acciones de mejora comprometidas, los porcentajes de avance alcanzados y las actividades pendientes de ejecución, se destaca que se plasmaron los nuevos reactivos que resultaron con mayor área de oportunidad, dejando vigentes sin avance significativo los presentados en el primer reporte trimestral.

Después de analizar la información presentada, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional.

7. Seguimiento y Compromiso de las áreas responsables del cumplimiento de las acciones de mejora

Durante la revisión de los temas, los integrantes del Comité señalaron la importancia de mantener una comunicación constante entre las áreas involucradas, con el propósito de identificar oportunamente necesidades de atención, dar continuidad a las actividades programadas y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Asimismo, se destacó la relevancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control que permitan disponer de información organizada, actualizada y confiable para la toma de decisiones, así como para atender los requerimientos internos que pudieran presentarse.

Una vez expuestos los temas anteriores, los integrantes del Comité realizaron comentarios y manifestaron la importancia de continuar trabajando de manera coordinada para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos pendientes y fortalecer las acciones de control interno dentro de la institución.

Finalmente, se acordó continuar con el seguimiento de las actividades señaladas, verificando los avances correspondientes en las próximas sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, hasta lograr la conclusión de los compromisos establecidos.

Séptimo punto. - Aprobación de acuerdos

Los integrantes del Comité tomaron conocimiento del avance que guardan los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2026, observando que éstos continúan en proceso de ejecución conforme a los plazos establecidos. Se acordó dar seguimiento permanente a su cumplimiento por parte de las áreas responsables y mantener informado al Comité sobre los resultados alcanzados. Acto seguido, se sometieron a consideración los asuntos correspondientes al orden del día, derivándose los siguientes acuerdos:

01/02OR/2026
Se aprueban los resultados de la Encuesta de Autoevaluación de Control Interno 2026 y se instruye a las unidades administrativas responsables a dar seguimiento a las áreas de oportunidad identificadas.

02/02OR/2026
Se aprueba el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) 2026 y se instruye a las áreas responsables a ejecutar las acciones de mejora comprometidas dentro de los plazos establecidos.

03/02OR/2026

Las unidades administrativas deberán dar seguimiento oportuno a las acciones comprometidas en el PTCI, integrando la evidencia documental correspondiente para acreditar su cumplimiento y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
Asimismo, se instruye a las unidades administrativas responsables a fortalecer las acciones necesarias para atender y solventar oportunamente las actividades que permanecen en proceso de ejecución, particularmente aquellas relacionadas con el fortalecimiento de los controles patrimoniales, conciliación de inventarios, análisis de encuestas institucionales, documentación de mecanismos de control, cancelación de accesos del personal que cause baja, formalización del mecanismo de atención de quejas y denuncias, así como el fortalecimiento de los procesos de generación y control de la información institucional, debiendo informar periódicamente sus avances al Comité para su seguimiento y evaluación
Los integrantes del Comité reiteran el compromiso de las áreas responsables para cumplir las fechas establecidas y generar la evidencia documental suficiente, competente, pertinente, clara, ordenada y oportuna que permita acreditar el cumplimiento de los compromisos institucionales y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Finalmente, se hace constar que las propuestas de solución presentadas sobre los acuerdos establecidos se integraron conforme a los resultados obtenidos en las encuestas de autoevaluación institucional, lo que permite el fortalecimiento de las responsabilidades institucionales, la consolidación de programas de actualización y el desarrollo articulado de propuestas futuras en materia de control interno, los cuales son aprobados por los participantes del comité.

Octavo punto. - Asuntos Generales

Dando continuidad al orden día, el enlace de control interno puso a consideración de los presentes las siguientes estrategias para optimizar la coordinación institucional:

Estrategia 1. Seguimiento periódico y rendición de cuentas

Implementar reuniones bimestrales de seguimiento con los responsables de las acciones de mejora de la Dirección Estatal y Planteles, a fin de revisar avances, identificar áreas de oportunidad y establecer compromisos específicos para el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.

Estrategia 2. Integración anticipada de evidencias documentales

Fortalecer la integración y resguardo de la evidencia documental que soporte el cumplimiento de las acciones de mejora, estableciendo fechas internas de entrega previas a los cortes trimestrales, con la finalidad de verificar oportunamente su suficiencia y evitar retrasos en los reportes de **avance.**

Estrategia 3. Coordinación institucional para el cumplimiento de acciones prioritarias

Establecer un mecanismo de comunicación permanente entre la Dirección Estatal, Planteles y áreas responsables, mediante enlaces designados, para dar seguimiento puntual a las acciones con mayor grado de impacto institucional, facilitando la atención de requerimientos, la toma de decisiones y la conclusión de compromisos dentro de los plazos establecidos.

Los integrantes del Comité manifestaron su conformidad con las estrategias propuestas, reconociendo su importancia para fortalecer la coordinación institucional, mejorar el seguimiento de las acciones de mejora y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de Control Interno durante el ejercicio 2026.

Noveno punto. –
Clausura

Una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día y no existiendo más temas que tratar, la Coordinadora de Control Interno, **LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez**, agradeció la participación y colaboración de los integrantes del Comité, destacando la importancia del compromiso institucional demostrado para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Asimismo, exhortó a las unidades administrativas a continuar dando cumplimiento oportuno a los acuerdos y acciones de mejora aprobados, fortaleciendo la coordinación, el seguimiento y la generación de evidencia documental que permita consolidar los resultados institucionales comprometidos.

En consecuencia, siendo las 12:00 horas del día 07 de septiembre de 2026, declaró formalmente clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes**, dejando constancia del compromiso de sus integrantes para continuar impulsando acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno Institucional.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente
Ing. Braulio Paredes Martínez
Director Estatal

Vocal Ejecutivo
LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez
Directora de Administración y Finanzas, Coordinadora de Control Interno

Vocal
Lic. Beatriz Elena González Ramírez
Directora de Vinculación

Vocal
Lic. Francisco Noé Márquez Patrón
Director Académico

Vocal

Nora Elizabeth Álvarez Lara
Encargada de asuntos jurídicos

Vocal
Ing. Héctor Omar
Jefe del Departamento de Tecnologías de la información

Enlace de Control Interno
Lic. Silvia Angélica Márquez Medel
Enlace de Control Interno

Vocal
Lic. Jesús Estrada Rosales
Titular de la Unidad Auditora del OIC